



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo establece en las disposiciones adicionales sexta y séptima el derecho a la percepción del bono social por parte de determinados colectivos en situación de vulnerabilidad económica y a las consecuencias de la aplicación indebida de este derecho. Además, se configura una nueva categorización de “*consumidor vulnerable*” destinado a aquellas unidades familiares en las que alguno de sus miembros se encuentre en situación de desempleo, Expediente Temporal de Regulación de Empleo (ERTE), o haya visto reducida su jornada por motivo de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

cuidados, en el caso de los empresarios hayan tenido una pérdida sustancial de ingresos.

La percepción del bono social bajo esta nueva modalidad tendrá una duración limitada hasta el 30 de junio de 2021. A partir de esa fecha, el bono social quedará regulado bajo los supuestos del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas personas estima el Gobierno de España que se van a beneficiar de este bono social?
2. ¿Con qué partida presupuestaria se van a sufragar los gastos provocados por el bono social?
3. ¿A qué cuantía asciende?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 01 de octubre de 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GP VOX

María Ruiz Solás

Diputada GP VOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX

Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

C.DIP 60602 02/10/2020 13:56